



# PLAN DE VACANTES 2022

ESE HOSPITAL LA INMACULADA

JAIME ARTURO CARDENAS RIVERA - GERENTE





*ESE HOSPITAL LA INMACULADA*  
*PLAN DE VACANTES*

**OBJETIVO**

Proveer transitoriamente a través de las figuras de encargo o excepcionalmente mediante nombramiento provisional los cargos vacantes de la Planta de Personal durante la vigencia 2022, teniendo en cuenta el estimado de vacantes existentes a fecha 31 de diciembre de 2021 y acorde con la distribución de la planta que se determine.



*ESE HOSPITAL LA INMACULADA*  
*PLAN DE VACANTES*

**METODOLOGÍA**

Para la elaboración del presente Plan Anual de Vacantes se tuvo en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP- y la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-. Así las cosas, en él se incluye la relación detallada de los empleos en vacancia definitiva y que se deben proveer para garantizar la adecuada prestación de los servicios, así como las vacantes temporales cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley.



ESE HOSPITAL LA INMACULADA  
PLAN DE VACANTES

**ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL.**

La planta de personal aprobada para la ESE Hospital La Inmaculada está conformada por un total de -36- empleos, distribuidos de la siguiente forma, según clasificación por tipo de vinculación y nivel jerárquico:

Cargo	Perfil Ocupacional	Nivel	Tipo	Clasificación del Cargo	Inscrito	Hora S Día del Cargo	No. Carg OS Aprobad os en el Plan del Cargo	No. Cargos Ocupad os (31 Dic)	No. Vacant es
Auxiliar Administrativo	Otro	ASISTENCIAL	APOYO	Carrera	Nombramiento provisional	8	2	2	0
Auxiliar Administrativo	Otro	ASISTENCIAL	APOYO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	0
Auxiliar Administrativo	Otro	ASISTENCIAL	APOYO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	0
Auxiliar Area Salud	Auxiliar Administrativo en Salud	ASISTENCIAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	2	1	1
Auxiliar Area Salud	Auxiliar en Enfermería	ASISTENCIAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	8	7	1
Auxiliar Area Salud	Auxiliar en Salud Oral	ASISTENCIAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	2	2	0
Enfermero	Enfermería	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	0
Gerente Empresa Social del Estado	Gerente Empresa Social del Estado	DIRECTIVO	APOYO	Periodo Fijo		8	1	1	0
Médico General	Medicina General	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	4	3	1
Odontólogo	Odontología	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	0
Profesional Universitario Area Salud	Bacteriólogo y Laboratorista Clínico	PROFESIONAL	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	0
Subdirector	Subdirector (Administrativo/Financiero)	DIRECTIVO	APOYO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	0	1
Técnico Area Salud	Radiología e Imágenes Diagnosticas	TECNICO	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	0
Técnico Area Salud	Regencia de Farmacia	TECNICO	OPERATIVO	Carrera	Nombramiento provisional	8	1	1	0



**ESE HOSPITAL LA INMACULADA**  
**PLAN DE VACANTES**

Trabajador Oficial	Aseo		APOYO	Trabajador Oficial		8	2	1	1
Trabajador Oficial	Camillero		APOYO	Trabajador Oficial		8	1	1	0
Trabajador Oficial	Lavandería		APOYO	Trabajador Oficial		8	1	1	0
Trabajador Oficial	Transporte		APOYO	Trabajador Oficial		8	1	1	0
<b>TOTAL</b>							<b>32</b>	<b>27</b>	<b>5</b>

VACANTES DEFINITIVAS: 8

### **ANÁLISIS PROVISIÓN DE EMPLEOS.**

#### **PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.**

La ESE Hospital La Inmaculada Guatapé, para la vigencia 2022 no ofertara ninguna de las vacantes por motivos presupuestales.

#### **PROYECCIONES DE RETIRO DEL SERVICIO POR EDAD DE RETIRO FORZOSO O JUBILACIÓN.**

Teniendo en consideración la normatividad que regula la materia, la ESE analizó las hojas de vida de sus servidores con el fin de establecer si por estas causas se generarán vacantes de empleos, teniendo como resultado que para la vigencia 2022 ningún servidor manifestó su intención de retiro por jubilación ni tampoco cumplen con la edad de retiro forzoso.

Las otras situaciones de retiro del servicio contempladas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 no son predecibles, por lo cual serán vacantes que se den dentro del transcurrir de la anualidad propuesta y por tanto en aras de la prestación del servicio, se atenderán en su debido momento.

<b>Control de Cambios</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Versión</b>	<b>Descripción</b>
15/01/2022	1.0	Creación.



*ESE HOSPITAL LA INMACULADA*  
*PLAN DE VACANTES*

--	--	--